

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Concurso Valorización de la Investigación en la Universidad VIU

Última actualización: 10 mayo, 2024

Descripción

Fomentar una cultura de emprendimiento innovador en la comunidad estudiantil, basada en la valorización de la investigación científica y tecnológica realizada en instituciones de educación superior chilenas. Para ello, el instrumento promueve la formación de capacidades para generar nuevos emprendimientos, negocios o empresas basados en la investigación científica – tecnológica desarrollada en el marco de tesis, memorias o trabajos de titulación por estudiantes o egresados de pre y postgrado.

Postulación: **finalizó el 23 de abril de 2024.**

El apoyo financiero máximo de ANID para esta etapa es de **36 millones**. El plazo de ejecución será de **hasta 12 meses**, con posibilidad de extensión máxima de hasta **6 meses adicionales**.

Detalles

La institución beneficiaria deberá aportar, como mínimo, un 20% del costo total del proyecto. Dentro de estos aportes podrán incluir el uso de equipos especializados; valorización del uso de laboratorios y su adecuación para la realización de actividades científico-tecnológicas comprometidas por el proyecto; uso de la infraestructura administrativa; horas del mentor de negocios; difusión y promoción del proyecto para atraer la participación de empresas que contribuyan al desarrollo y validación de los productos, procesos o servicios incluidos en la propuesta y que puedan ser aprobados por parte de la institución beneficiaria.

¿A quién está dirigido?

Las y los postulantes deberán ser o haber sido alumnos de instituciones de educación superior nacionales acreditadas y cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- Ser o haber sido alumno o alumna regular de pregrado de una institución de educación superior acreditada, cuya memoria, proyecto o trabajo de titulación esté en proceso de término, y que se comprometa a terminarlo y dejarlo entregado para su revisión final en un plazo no superior a seis meses a contar de la fecha de cierre de la convocatoria; o bien que esa memoria, proyecto o trabajo de titulación haya sido entregado y aprobado dentro de los últimos 18 meses contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la convocatoria.
- Ser o haber sido alumno o alumna regular de un programa de postgrado acreditado, que esté desarrollando una tesis; o bien de un programa de postgrado acreditado en el que se haya desarrollado y aprobado una tesis dentro de los últimos 18 meses anteriores a la fecha de cierre la convocatoria; o que se comprometan a terminarlo y dejarlo entregado para su revisión final en un plazo no superior a 12 meses a contar de la fecha de cierre de la convocatoria.

Si el proyecto es presentado por más de un o una estudiante, estas personas deberán haber participado o estar participando en el mismo trabajo, memoria, proyecto de título o tesis. Se deberá identificar al director o directora del proyecto, quien será responsable de la gestión, tanto técnica como financiera de la iniciativa, frente a ANID y a la institución de educación superior beneficiaria.

Cada estudiante que participe en el proyecto deberá comprometer, en lo posible, una dedicación total a este. En todo caso, el compromiso deberá ser al menos de 20 horas a la semana.

Institución beneficiaria

Podrán postular y recibir financiamiento instituciones de educación superior como universidades, institutos profesionales, centro de formación técnica que estén acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La beneficiaria debe ser una entidad elegible para recibir subsidio. Las entidades elegibles son personas jurídicas nacionales sin fines de lucro, incluidas las universidades e instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta de patrocinio de la institución beneficiaria.
- Carta de compromiso del profesor o profesora guía, o investigador o investigadora, según sea el caso.
- Declaración del director o directora del proyecto.
- Carta del mentor de negocios seleccionado por el equipo del proyecto.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El plazo máximo de ejecución será de hasta 12 meses, con posibilidad de extensión máxima de hasta 6 meses adicionales.